Guatemala, 30 de junio de 2025

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-125-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DGH-1681-2023 - Sanción Latin American Resourses por no presentar informe solicitado por la DGH.
- LEXT-388 - atendiendo lo requerido por PGN.
- LEXT-248 - Rectificación Dictamen Procedimiento de suspención de superficie
- S/N - Manual de Organización y Funciones de la UAJ
- S/N PGN - solicita dar por terminado proceso Económico Coactivo contra UNO Guatemala S.A.
- CT-105 - PROCESO DE SUSPENCIÓN DEL DERECHO MINERO "LA ESPERANZA".
- LEXT-329 - PROCESO DE SUSPENCIÓN DE DERECHO MINERO
- CT-005 - PROCESO DE SUSPENCIÓN DE DERECHO MINERO
- LET-PM-033 - DGM Procedimiento de extinción del derecho minero "El Cerro"

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participó en la audiencia de oposición señalada dentro del expediente 01076-2024-00247

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Informe Ejecutoria del expediente No. 01190-2023-00087

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- DGH-PAD-CIFT-000002-2021 - Tropigas, S.A. interpone recurso contra la resolución que lo sanciona por envasar menos contenido de GLP
- DGH-166-2024 - Gas Zeta, S.A. interpone recurso contra resolución que le sanciona
- DGH-2052-2023 - City Peten S. de RL interpone recurso administrativo

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier

ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- 01190-2023-00223 - Vista
- 01190-2023-00268 - Vista
- 01190-2022-00076 - Vista
- 01002-2024-00732 - Vista Casación
- 01145-2023-00162 - Recurso de Ampliación
- 19006-2021-00129 - Recurso de Ampliación
- 2952-2025 - 48 horas Amparo
- 01190-2025-00057 - Contestación de la Demanda
- 01145-2024-00152 - Incidente
- 01140-2022-01264 - Apersonando/señala casillero electrónico
- 01011-2025-00046 - Contestación de la Demanda
- 01145-2024-00035 - Prueba
- 01145-2024-00298 - Prueba
- 01145-2024-00041 - Prueba

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2024-00301
- Dirección y Procuración en el proceso: 177-2018
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2023-00334
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2024-00042
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2022-00444
- Dirección y Procuración en el proceso: 01190-2019-00287
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2022-004113
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2023-00370
- Dirección y Procuración en el proceso: 01140-2021-08001
- Dirección y Procuración en el proceso: 01190-2023-00337
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2022-00444

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoye en la revisión de los documentos, así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de oficios para la comunicación interna y externa de las actividades administrativas correspondientes al mes de junio.

Atentamente,

MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Firmado digitalmente por MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Michael Andreas Kuckling Godoy
DPI No. (2722914040101)

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.20 11:00:28 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de junio de 2025

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-125-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Apoye en los dictamenes correspondientes dentro de los expedientes: a) UAJ-04-2025, expediente CT-005; y, b) UAJ-06-2025, expediente MT-625.

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Apoye como delegado suplente para el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala del Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos del -SIMOREG-.
- Apoyo en la reunión presencial sobre el expediente judicial 09006-2023-01162 por solicitud de la Dirección General de Energía,

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Apoye en los informes referentes a las ejecutorias presentadas por los tribunales de lo Contencioso Administrativo correspondientes a los expedientes judiciales: 01145-2022-00254 y 01145-2023-00129.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Apoye en la evacuación del recurso de revocatoria presentado a esta Unidad que consta en el dictamen y expediente: UAJ-19-2025, expediente DGH-2095-2023.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Apoye en los memoriales que evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos y civiles, contenidos en los expedientes: a) 19006-2021-

00129; b) 01143--2024-04822; c) 01011-2024-00138; d) 01190-2023-00255; e) 01011-2022-00170; f) 01190-2024-00220; g) 01011-2024-00095; h) 01145-2023-00273; i) 12006-2021-01388; j) 01011-2024-00264; k) 01145-2023-00268; l) 01045-2018-00177; m) 01145-2022-00240; n) 01145-2024-00033; o) 01145-2024-00039; p) 01145-2024-00041; y, q) 01190-2023-240

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Apoye en la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenidos en los expedientes judiciales: a) 01011-2024-00070; b) 01011-2023-00334; c) 01163-2010-00277; d) 01145-2022-00174; e) 01145-2024-00119; f) 01011-2022-00276; g) 01145-2023-00330; y, h) 12006-2021-01388.

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoye en la revisión de los documentos así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Apoye en los oficios: a) 2789-2024/UAJ/RCBM/cctc/makg; b) 2751-2024/UAJ/RCBM/makg; y, c) 2742-2024/UAJ/RCBM/makg.

i) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Apoye en prestar los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de opinión jurídica y en los expedientes: a) UAJ-860-2024, expediente LEXT-248; b) UAJ-861-2024, expediente LEXT-389; c) UAJ-862-2024, expediente CT-42; d) UAJ-863-2024, expediente LEXT-274; e) UAJ-871-2024, expediente DGE-125-2019; f) UAJ-872-2024, expediente DGE-109-2019; g) UAJ-478-2024, expediente CT-005; y, UAJ-476-2024, expediente S/A de PGN solicitando se amplíe la providencia ahí identificada.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- LEXT-581 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie, correspondiente al periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, del Derecho Minero denominado “EXPLOTACIÓN MINERA LA CAMPANA” cuyo titular es el señor OSCAR GERMAN PLATERO TRABANINO.
- DGH-HID-106-2024 - CITY PETEN, S. DE R.L. TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
- DGH-HID-373-2024 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR NO PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- DGH-HID-527-2024 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD, POR MOTIVO DE NO

HABER HECHO EFECTIVO EL PAGO DE LAS REGALÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024
- DGH-1815-2022 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1085-2023 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023.
- CT-105 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: es necesario que además del expediente de requerimiento del pago de canon de superficie paralelamente se lleve el trámite administrativo de la Suspensión de operaciones de explotación del derecho minero que tenga pendiente el pagar el Canon de Superficie correspondiente al año 2024, que se establece en el Artículo 66 inciso d) de la Ley de Minería, Decreto 48-97. Expediente número CT-105
- CT-105 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: , por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie, correspondiente al periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, del Derecho Minero de Explotación denominado “LA ESPERANZA” cuyo titular es MINAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente número CT-105.
- DGH-799-2022 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD CITY PETEN, S. DE .R.L, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, POR NO PRESENTAR GARANTÍA A FAVOR Y SATISFACCIÓN DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DEL AÑO 2021
- LEXT-002-10 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019, del Derecho de Explotación Minero denominado “AREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA VERDE” cuyo titular es el señor JOHN GLADDEN CLEARLY. Expediente número LEXT-002-10.
- S/N - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO OFICIO-PGN-AC-2341-2024 RJOR/faag, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SOLICITA QUE SE NOMBRE NOTARIO NOTIFICADOR DENTRO DEL PROCESO EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINERA QUETZAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
- S/N - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO OFICIO-PGN-AC-2262-2024 NAMN/amdro, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SOLICITA INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA RELACIONADA CON LA ENTIDAD GUATEMALA MINERALS, SOCIEDAD ANÓNIMA
- S/N - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO OFICIO-PGN-AC-2340-2024 RJOR/faag, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SOLICITA QUE SE NOMBRE NOTARIO NOTIFICADOR DENTRO DEL PROCESO EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINERA QUETZAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- S/N - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DEL MANUAL TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CAMPO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, PARA QUE SE EMITA LA OPINIÓN RESPECTIVA.

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Apoye como delegado suplente para el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala del Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos del -SIMOREG- planteando observaciones sobre la Política Pública de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Ejecutoria 01145-2022-00322 - DAU-73-2018

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- DGH-2129-2023 - EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-572-2024 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, RELACIONADA CON EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE REGALÍAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2020.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Apoye en evacuar las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos y civiles, contenidos en los expedientes: a) 01143-2024-04231; b) 01145-2022-00063; c) 01145-2022-00235; d) 01145-2023-00173; e) 01145-2023-00330; f) 01145-2023-00370; g) 01145-2024-00034; h) 01145-2024-00038; i) 01145-2024-00152; j) 01190-2022-00048; k) 01190-2023-00020; y, l) JAM-2331-2024.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Apoye en la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenidos en los expedientes judiciales: a) 01011-2023-152; b) 01145-2022-79: c) 01143-2024-4822; d) 2048-2024; y, e) 01145-2023-97.

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoye en la revisión de los documentos así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de oficios para la comunicación interna y externa de las actividades administrativas correspondientes al mes de febrero.

i) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Apoye en la elaboración de diapositivas para la presentación para la exposición sobre el tema “Ley del Alcohol Carburante”

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Expediente: LEXT-581; DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie, correspondiente al periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, del Derecho Minero denominado “EXPLOTACIÓN MINERA LA CAMPANA” cuyo titular es el señor OSCAR GERMAN

PLATERO TRABANINO.
- Expediente: S/N; PGN solicita dar por terminado proceso Económico Coactivo
- Expediente: LEXT-006-17; Suspensión de Derecho Minero Canon de Superficie
- Expediente: DGH-1104-2019; DGH recomienda sancionar a LEGACY HOLDING, S.A., por efectuar pago de 70% de capacitación personal guatemalteco correspondiente al periodo 02 de enero de 2019 al 01 de enero de 2020
- Expediente: DGH-HID-638-2024; Sanción a Schlumberger por prestar servicios petroleros a City Peten sin tener vigente la autorización

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Se participó en el Conservatorio de Geotermia Guatemala, organizado por el Jefe de Unidad para la ampliación de conocimiento técnico sobre el tema en cuestión.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se elaboró informe sobre el estado en que guarda el Juicio Ordinario 12006-2021-01388.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Expediente: DGH-1021-2023; EPI,SA. sanción pago de cargos anuales por hectárea 2022
- Expediente: DGH-1760-2023; EPI,SA. sanción pago de cargos anuales por hectárea 2023
- Expediente: DGH-1406-2022; Gas Metropolitano, S.A. sancionado por vender menos contenido de GLP
- Expediente: DGH-119-2023; Island Oil Exploration Services, S.A. R.Reposición

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Apoye en evacuar las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos y civiles, contenidos en los expedientes: a) 01190-2024-00095; b) 01190-2024-00019; c) 01190-2023-00318; d) 01190-2022-00170; e) 01145-2024-00299; f) 01145-2024-00298; g) 01145-2024-00281; h) 01145-2024-00059; i) 01145-2024-00039; j) 01145-2023-00228; k) 01145-2023-00212; l) 01145-2023-00062; m) 01145-2022-00281; n) 01011-2024-00301; o) 01011-2024-00042; p) 01011-2024-00030; q) 01011-2023-00377; r) 01011-2023-00326; s) 01011-2023-00171; t) 01011-2023-00033; u) 01011-2022-00191; v) 01011-2022-00073; w) 01011-2021-00029; x) 01011-2019-00131; y) 01002-2024-00087; y, z) 713-2025

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Apoye en la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenidos en los expedientes judiciales: a) 01145-2022-00240; b) 01190-2022-00076; c) 01011-2023-00388; d) 01011-2018-00417; e) 01143-2024-4231; f) 01011-2019-101; g) 01190-2023-394; h) 01145-2023-273; i) 01011-2023-87; j) 01011-2019-131; k) 01011-2022-140; y, l) 01011-2023-103.

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoye en la revisión de los documentos, así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de oficios para la comunicación interna y externa de las actividades administrativas correspondientes al mes de marzo.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DGH-233-2024 DGH recomienda Sancionar a Legacy Holding, S.A. por presentar extemporáneamente el informe trimestral.
- LEXT-248 DGM procedimiento de suspensión del derecho minero "Constructora El Payon".
- UIPMEM-392-2025 Solicitud de Información pública.
- DGH-HID-26-2025 LA DGH RECOMIENDA SANCIONAR A LEGACY HOLDING, S.A. por no presentar informes mensuales, trimestrales y planes.
- DGH-HID-610-2024 LA DGH RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, S.A. por no presentar informe mensual de septiembre de 2024.
- DGH-HID-716-2024 LA DGH RECOMIENDA SANCIONAR A PETRO ENERGY, S.A, por no presentar informe mensual de noviembre de 2024.
- DGH-HID-643-2024 DGH inicia procedimiento sancionatorio a Petro Energy, Sociedad Anónima, por no presentar informe mensual.
- LEXT-329 Suspensión de Derecho Minero Canon de Superficie.
- DGH-HID-27-2025 DGH recomienda sancionar a EPI, S.A. por pago extemporáneo de regalías del mes de septiembre 2024.
- DGA-COTIZ-002 2025 Dirección General Administrativa solicita emitir dictamen Y continuar con el trámite correspondiente.

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Se participó en el Foro Interinstitucional llevado a cabo por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se elaboró informe sobre ejecutoria, dentro del proceso No. 01190-2021-00168.
- Se elaboró informe sobre ejecutoria, dentro del proceso No. 01190-2023-00127.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- DGH-621-2023 (Reposición) Petro Energy, S.A. no presento informe mensual de operaciones e exploración y explotación de hidrocarburos y de ejecución presupuestaria correspondiente al periodo de marzo

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Proceso: 01002-2023-000465; Recurso de Aclaración y Ampliación.
- Proceso: 01002-2023-00465; aclaración y ampliación.
- Proceso: 01002-2024-00195, Ampliación.
- Proceso: 01002-2024-00660; Vista casación.
- Proceso: 01002-2024-00751; Vista.
- Proceso: 01002-2024-00834; vista casación.
- Proceso: 01011-2022-00276; Contestación de la Demanda.
- Proceso: 01011-2023-00152; Recurso de revocatoria.
- Proceso: 01050-2025-00072; Juicio Ordinario.
- Proceso: 01145-2022-00281; Incidente (Prueba).
- Proceso: 01190-2023-00107; Ampliación.
- Proceso: 01190-2023-00310; Prueba.
- Proceso: 01190-2024-00095; Vista.
- Proceso: 01190-2024-00135; Prueba.
- Proceso: 01190-2024-00297; Contestación de la Demanda.
- Proceso: JAM-1687-2024; Audiencia 15 días.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Dirección y Procuración en el proceso: 1008-2024-00138.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2022-00277.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2024-00264.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2023-00232.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2023-00268.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2023-00275.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01023-2023-00035.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01162-2010-00274.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2024-00030.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2024-00298.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01099-2023-04489.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2024-00281.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2022-00444.
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2022-00139.

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoye en la revisión de los documentos, así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los

expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de oficios para la comunicación interna y externa de las actividades administrativas correspondientes al mes de abril.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- S/N - Manual Técnico de Procedimientos para la realización de inspecciones de campo del Departamento de Control Minero de la DGM

b) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se elaboró informe de ejecutoria dentro de la carpeta judicial: 01145-2025-00005.
- Se elaboró informe de ejecutoria dentro de la carpeta judicial: 01145-2020-00215.
- Se elaboró informe de ejecutoria dentro de la carpeta judicial: 01145-2025-00006.
- Se elaboró informe circunstanciado del expediente: 19006-2021-000129.

c) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- DGH-HID-22-2024 - (Reposición) EPI S.A. por pago extemporaneo de regalías.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Proceso: 01145-2024-00033 Prueba
- Proceso: 01190-2022-00382 Prueba
- Proceso: 01190-2023-00155 Prueba
- Proceso: 01011-2022-00170 Recurso de Revocatoria
- Proceso: 01145-2022-00413 Recurso de Ampliación
- Proceso: 01145-2024-00035 Recurso de Reposición
- Proceso: 01145-2024-00266 Contestación de la Demanda
- Proceso: 01050-2025-00072 Incidente
- Proceso: 01190-2025-00030 Contestación de la Demanda
- Proceso: 01190-2025-00046 Recurso de Reposición
- Proceso: 01190-2025-00030 Contestación de la Demanda
- Proceso: 01011-2022-00282 Prueba
- Proceso: 01011-2022-00338 Prueba
- Proceso: 01002-2024-00653 vista casación
- Proceso: 01145-2023-00273 Vista
- Proceso: 01145-2023-00158 Vista
- Proceso: 01011-2023-00385 Prueba
- Proceso: 01145-2023-00330 Prueba
- Proceso: 01190-2019-00286 Vista
- Proceso: 01190-2025-00046 Contestación de la Demanda
- Proceso: JAM-2330-2024 Audiencia
- Proceso: JAM-2332-2024 Audiencia

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2024-301
- Dirección y Procuración en el proceso: 177-2018
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2023-334

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoye en la revisión de los documentos, así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

g) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de oficios para la comunicación interna y externa de las actividades administrativas correspondientes al mes de mayo.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DGH-1681-2023 - Sanción Latin American Resourses por no presentar informe solicitado por la DGH.
- LEXT-388 - atendiendo lo requerido por PGN.
- LEXT-248 - Rectificación Dictamen Procedimiento de suspención de superficie
- S/N - Manual de Organización y Funciones de la UAJ
- S/N PGN - solicita dar por terminado proceso Económico Coactivo contra UNO Guatemala S.A.
- CT-105 - PROCESO DE SUSPENCIÓN DEL DERECHO MINERO "LA ESPERANZA".
- LEXT-329 - PROCESO DE SUSPENCIÓN DE DERECHO MINERO
- CT-005 - PROCESO DE SUSPENCIÓN DE DERECHO MINERO
- LET-PM-033 - DGM Procedimiento de extinción del derecho minero "El Cerro"

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participó en la audiencia de oposición señalada dentro del expediente 01076-2024-00247

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Informe Ejecutoria del expediente No. 01190-2023-00087

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- DGH-PAD-CIFT-000002-2021 - Tropigas, S.A. interpone recurso contra la resolución que lo sanciona por envasar menos contenido de GLP
- DGH-166-2024 - Gas Zeta, S.A. interpone recurso contra resolución que le sanciona
- DGH-2052-2023 - City Peten S. de RL interpone recurso administrativo

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- 01190-2023-00223 - Vista
- 01190-2023-00268 - Vista
- 01190-2022-00076 - Vista
- 01002-2024-00732 - Vista Casación
- 01145-2023-00162 - Recurso de Ampliación
- 19006-2021-00129 - Recurso de Ampliación
- 2952-2025 - 48 horas Amparo
- 01190-2025-00057 - Contestación de la Demanda
- 01145-2024-00152 - Incidente
- 01140-2022-01264 - Apersonando/señala casillero electrónico
- 01011-2025-00046 - Contestación de la Demanda
- 01145-2024-00035 - Prueba
- 01145-2024-00298 - Prueba
- 01145-2024-00041 - Prueba

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2024-00301
- Dirección y Procuración en el proceso: 177-2018
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2023-00334
- Dirección y Procuración en el proceso: 01011-2024-00042
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2022-00444
- Dirección y Procuración en el proceso: 01190-2019-00287
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2022-004113
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2023-00370
- Dirección y Procuración en el proceso: 01140-2021-08001
- Dirección y Procuración en el proceso: 01190-2023-00337
- Dirección y Procuración en el proceso: 01145-2022-00444

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoye en la revisión de los documentos, así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de oficios para la comunicación interna y externa de las actividades administrativas correspondientes al mes de junio.

Atentamente,

MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Firmado digitalmente por MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Michael Andreas Kuckling Godoy
DPI No. (2722914040101)

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.20 11:00:54 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Michael Andreas Kuckling Godoy

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-125-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025.**

MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Firmado digitalmente por MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Michael Andreas Kuckling Godoy
DPI: (2722914040101)

Factura Pequeño Contribuyente

MICHAEL ANDREAS, KUCKLING GODOY
Nit Emisor: 99938081
MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY
COLONIA STA RITA 6 CALLE A 39-07, zona 2, Mixco, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B3C7D0FB-D8CD-423C-8CF9-33D0B0056DCB
Serie: B3C7D0FB Número de DTE: 3637330492
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 30-jun-2025 07:47:35
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 07:47:35
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del (01/06/2025) al (30/06/2025), según contrato número MEM-125-2025	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
			TOTALES:		0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Firmado digitalmente por MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

"Contribuyendo por el país que todos queremos"